



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Área de Contratación
Subdirección General de Gestión
Económico-Presupuestaria y Contratación
Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE

Referencia: **C-333A/039-24**
Expediente: A/SER-041463/2024

COMUNICADO DE DEFECTOS

La Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 28 de noviembre de 2024, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato de servicios titulado **MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN RODRIGUEZ MÉNDEZ. HUMORES Y ESPEORES, EN EL MUSEO CENTRO DE ARTE DOS DE MAYO (MCA2M)**.

EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
LABAD & ARTEAGA, S.L.	En el Anexo II al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE MÚLTIPLE" no está cumplimentado el primer apartado del epígrafe denominado "Empleo de personas con discapacidad e igualdad de mujeres y hombres".

En consecuencia, se concede plazo a dichas empresas de **3 días naturales** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados mediante la presentación de la documentación requerida en la siguiente dirección de correo electrónico: contratos.cultura@madrid.org

Madrid, a fecha de la firma
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2024.11.28 14:28

Alejandro Jiménez Muñoz

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: